

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TINTARELLA SALOONS C A
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTISEIS (26) días del mes de febrero del año 2018, a las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla Urdesa, Av Victor Emilio Estrada 103A y Todos los Santos; se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana INMOBILIARIA NEMOSIL S. A. con la concurrencia de los accionistas: la Sra. TRIVIÑO ZELAYA MABEL VANESSA, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTAS acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. TRIVIÑO ZELAYA MABEL VANESSA en su calidad de Presidente. Inmediatamente la Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, REYES JARAMA DANIEL RICARDO, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TINTARELLA SALOONS C A, ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.** A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, sugiriéndole a la Presidenta de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la Representante Legal de la compañía TINTARELLA SALOONS C A para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) DANIEL REYES JARAMA, secretario Ad-Hoc; f) Dra. TRIVIÑO ZELAYA MABEL VANESSA, presidenta de la junta y accionista.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de febrero del 2018



DANIEL REYES JARAMA
CC#092121330
SECRETARIO AD-HOC.